

(Denominación)

PLAN DE AJUSTE DE LA ENTIDAD LOCAL:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

Ir a.....

A) SITUACIÓN ACTUAL Y PREVISIONES

B) AJUSTES PROPUESTOS EN EL PLAN

C) DECLARACIONES

Antes de enviar el plan de ajuste compruebe que se han cumplimentado correctamente las tres hojas que contiene.
Recuerde que los importes se expresarán en miles de euros

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

[Ir al índice](#)

B) AJUSTES PROPUESTOS EN EL PLAN

(Se acompañará un documento pdf en el que se detallan las medidas de las que se derivan los resultados que se recogen a continuación)

Unidad: miles de euros

Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2014 (real o estimada)

B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Unidad: miles de euros																	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Medida1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.																				
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).																				
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no tratados.	2	30/06/2016			425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00
Medida 4: Corrección financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	1	30/08/2015	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	1	30/10/2015	100,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos (A)			150,00	150,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00
<i>De éste ahorro, cuantificar el que afectaría a ingresos corrientes (A1)</i>			150,00	150,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00	575,00

Unidad: miles de euros

Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2014 (real o estimada)

B.2 Descripción medida de gastos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Unidad: miles de euros																	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	1	30/01/2016		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos.																				
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial.																				
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público.																				
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso.																				
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local.	1	07/07/2015	15,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual.																				
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/3 capital social según artículo 103.2 del TRDOLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local.																				
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato.																				
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)																				
Medida 11: No ejecución de inversión prevista inicialmente																				
Medida 12: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas																				
Medida 13: Modificación de la organización de la corporación local																				
Medida 14: Reducción de la estructura organizativa de la EELL																				
Medida 15: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio.																				
Medida 16: Otras medidas por el lado de los gastos.	1	30/01/2016		200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos (B)			15,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00

Unidad: miles de euros

Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2014 (real o estimada)

B.3 Otro tipo de medidas <i>algunas podrán no repercutir en términos económicos y/o repercutir incrementando el gasto o reduciendo los ingresos, estas deberán incluirse con signo negativo</i>	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Unidad: miles de euros																	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Medida 1: Publicación anual en las memorias de las empresas de las retribuciones que perciban los máximos responsables y directivos																				
Medida 2: Estimación realista de los derechos de dudoso cobro																				
AHORRO TOTAL GENERADO POR OTRO TIPO DE MEDIDAS (C)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS (D)=(A)+(B)+(C)			165,00	480,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00

(1) Complimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):

Soporte jurídico:

Norma de la Entidad local = 1

Norma estatal = 2

Norma autonómica = 3

Varios = 4 (en el documento pdf que se acompañe se detallará el soporte jurídico, su fecha de aprobación y el impacto financiero)

B.4 Detalle de la financiación de los servicios públicos prestados:
(no habrá que cumplimentar aquellos servicios que no se presten)

Unidad: miles de euros

Forma de financiación (2) Ver códigos al final	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Servicio público 1: Abastecimiento de aguas																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 2: Servicio de alcantarillado																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 3: Servicio de recogida de basuras																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 4: Servicio de tratamiento de residuos																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 5: Saneamiento																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 6: Hospitalarios																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 7: Sociales y asistenciales																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 8: Educativos																			
Coste de prestación del servicio	1	1.100,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Ingresos liquidados o previstos		400,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Desviación		-700,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00
Servicio público 9: Deportivos																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 10: Culturales																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 11: Protección civil																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 12: Transporte colectivo urbano de viajeros																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 13: Gestión urbanística																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de servicios públicos (3)																			
Coste de prestación del servicio																			
Ingresos liquidados o previstos																			
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS																			
Coste total de prestación del servicio		1.100,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Ingresos liquidados o previstos total		400,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Desviación total		-700,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00	-500,00

(2) Complimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):

Forma de financiación:

Tasa = 1

Precio público = 2

Ninguna = 3

(3) En el documento pdf que se acompañe se detallará la forma de financiación y el impacto financiero

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

[Ir al índice](#)

Compromisos declarados por la Entidad local

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

(Denominación)

CIF de la Entidad local

P-0309300-B

1. El presente plan de ajuste ha sido aprobado por el Pleno de la Entidad en sesión del día

14/08/2015

(dd/mm/aaaa)

con el informe favorable del interventor local, u órgano de control interno.

(marcar con una x)

desfavorable